

# Acerca de Cristo Rey

LUIS CANO

La devoción a Cristo Rey tuvo su momento de esplendor durante el periodo del que se ocupa este libro: los años de entreguerras. Es un capítulo de la historia religiosa española que está poco explorado todavía y que no resulta fácil de descifrar. En Cristo Rey se mezclan realidades tan heterogéneas como la política y la religión; la Acción Católica y las misiones; la devoción al Sagrado Corazón y los Congresos Eucarísticos; el martirio y la revolución; el integrista y la santidad.

Mi aportación en este volumen no va a consistir en aclarar un cuadro tan complejo, sino en realizar una aproximación sectorial y limitada a un fenómeno que ha tenido muchas implicaciones en la historia española contemporánea. Tomando el periodo 1923-1931, hablaré de cómo se recibió en España el magisterio pontificio sobre el reinado de Cristo, centrándome en los documentos y disposiciones episcopales de diez señalados representantes de la jerarquía española, concretamente los nueve arzobispos metropolitanos que entonces había<sup>1</sup>, y el obispo de Madrid. Debo advertir que esta contribución forma parte de una investigación más amplia, que se encuentra todavía en curso, por lo que sólo puedo formular por ahora conclusiones provisionales.

## I EL AÑO DE LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO (1923)

El 6 de febrero de 1922, el Card. Achille Ratti subió al trono de san Pedro con el nombre de Pío XI. Hasta el 23 de diciembre de 1922, el nuevo Papa no publicó la tradicional encíclica inaugural, en la que se suelen trazar las líneas maestras de un pontificado: se titulaba *Ubi arcano*<sup>2</sup> y trataba “sobre la paz de Cristo en el reino de Cristo”. En ella, Pío XI analizaba los males que afligían a la época contemporánea, especialmente en Europa. Entre esos males, el que más

---

<sup>1</sup> Las sedes metropolitanas eran: Toledo, Tarragona, Burgos, Granada, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

<sup>2</sup> AAS 14 (1922), pp. 673-700.

preocupaba a Pío XI —como a casi todo el mundo— era la falta de paz. La encíclica hablaba del rastro de injusticias y odios que había dejado tras de sí la Gran Guerra, todavía tan reciente. La paz era precaria, y estaba sostenida por frágiles compromisos entre las potencias beligerantes. Además, nuevos escenarios bélicos se abrían en otras partes del mundo. La lucha de clases se había introducido en la sociedad, destruyendo los fundamentos de la convivencia, también en las familias.

El Papa explicaba que esos problemas habían surgido por haber querido organizar la vida individual y colectiva al margen de Dios. Siguiendo la tradición de la doctrina social de la Iglesia, Pío XI subrayaba la dimensión sobrenatural de esas crisis. Sostenía que para recuperar la paz era preciso que la vida civil, económica, laboral, se orientara de acuerdo con los principios y valores cristianos. Sólo así se podría garantizar la justicia, y, en consecuencia, la paz que todos anhelaban. En otras palabras, se necesitaba volver a poner a Cristo en el centro de la vida social.

De esto se venía hablando mucho en las últimas décadas. Se insistía en la necesidad de restaurar en Cristo la entera sociedad, o como había dicho san Pío X, *restaurar todas las cosas en Cristo*<sup>3</sup>. Otro modo de expresar la misma idea era aludir al reinado de Cristo, más concretamente, a su reinado *social*<sup>4</sup>. La línea directriz que pretendía seguir Pío XI y el tema de su primera encíclica eran precisamente la instauración del reinado de Cristo, como medio para alcanzar la verdadera paz, que sólo Cristo podía dar: la paz de Cristo en el reino de Cristo, *Pax Christi in regno Christi*.

En España, como era de esperar en un país de mayoría católica y de entusiasta devoción por el Papa, se recibió la *Ubi arcano* con gran interés. La encíclica tocaba un tema muy actual: la paz era una preocupación también para la mayoría de los españoles. El gobierno de Madrid había logrado mantener la neutralidad durante la Gran Guerra y la economía había prosperado gracias a los abastecimientos a las potencias beligerantes. Pero los aires de inestabilidad internacional no presagiaban nada bueno, y llenaban el futuro de interrogantes. Además, la situación social en el país era muy tensa, y amenazaba con explotar de un momento a otro en forma de revolución. Por último, España no se podía considerar un país en paz, porque tenía en curso una guerra en Marruecos, que se había convertido en una sangría interminable de hombres y dinero a la que no se veía pronta solución.

---

<sup>3</sup> *Instaurare omnia in Christo* fue el lema pontifical de san Pío X (1903-1914): cfr. Enc. *E supremi apostolatus cathedra* (4-X-1903), ASS 36 (1903-04), pp. 129-139.

<sup>4</sup> Noticias sobre el origen y difusión de esta terminología se encuentran en Daniele Menozzi, “Regalità sociale di Cristo e secolarizzazione. Alle origini della “Quas primas””, en *Cristianesimo nella Storia* 16 (1995), p. 84 y ss.

## II LA VOZ DE LOS METROPOLITANOS

A lo largo de 1923, también los obispos españoles aludieron en sus escritos pastorales a los problemas que había enumerado el pontífice. Los comentarios de los metropolitanos a la *Ubi arcano* no fueron inmediatos ni representan un dato decisivo para valorar la recepción de la encíclica entre el episcopado y el clero. Sin embargo, ofrecen algunas indicaciones útiles para reconstruir el cuadro de las opiniones sobre el reinado de Cristo que circulaban entre los más altos prelados españoles.

El primero en hablar fue el Card. Juan Soldevila y Romero, arzobispo de Zaragoza. Aludió al reinado de Cristo, en una instrucción pastoral<sup>5</sup> fechada el 25 de enero, cuando todavía se estaba publicando la *Ubi arcano*, por entregas, en muchos boletines eclesiásticos. La instrucción trataba del problema de las lecturas, y sin citar expresamente la encíclica, exhortaba a que los fieles sostuvieran la prensa católica, tan importante “para que Cristo reine, Cristo impere en los corazones de todos los hombres y en todas las naciones que le pertenecen como herencia, tanto por derecho de naturaleza cuanto por derecho de conquista y de redención”.

Otra breve mención al reinado de Cristo, eco probable de la *Ubi arcano*, la encontramos en una carta pastoral con motivo de la Cuaresma, del arzobispo de Sevilla, Eustaquio Ilundain y Esteban<sup>6</sup>. La carta, cuyo objeto era reprobear “la inmoralidad predominante”, mostraba cómo frente a la ciudad de Dios –según el conocido símil agustiniano– se desplegaban “los ejércitos aliados de la ciudad del mundo”, que estaban lanzando una ofensiva para “arrebatar a Jesucristo la corona de Rey universal”. La inmoralidad y las malas costumbres serían, pues, los enemigos del reinado de Cristo, como se explicaba más ampliamente en el documento de Ilundain.

Una referencia parecida se encuentra en la carta pastoral colectiva de los prelados de Cataluña con motivo de la Cuaresma<sup>7</sup>, en la que firmaba una de las figuras más importantes de la Iglesia en España: el Card. Francisco Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona. La pastoral –muy larga– se presentaba como un comentario a la *Ubi arcano*, aunque se limitaba a tratar sobre la pureza en las costumbres públicas, como condición necesaria para restaurar el reinado de Cristo en la sociedad. Arremetiendo contra la corrupción e inmoralidad desenfrenadas, la mala prensa, los bailes modernos y el naturalismo imperante, los prelados pedían la intervención de la autoridad política en esos terrenos; concretamente, solicitaban que se prohibiera el juego.

---

<sup>5</sup> Card. Juan Soldevila y Romero, Instrucción pastoral, 25-I-1923, *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza* (en adelante BZa) (1923), pp. 1-12.

<sup>6</sup> Eustaquio Ilundain y Esteban, Carta pastoral, 11-II-1923, *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla* (en adelante BSe) (1923), p. 73-83.

<sup>7</sup> Boletín oficial del Arzobispado de Tarragona (en adelante BTa) (1923), pp. 73-104.

El arzobispo de Valladolid, Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, desarrolló más ampliamente el tema de la realeza de Cristo, pero no con motivo de la publicación de la encíclica de Pío XI, sino de la consagración de la ciudad de Valladolid al Sagrado Corazón. La preparación y desarrollo de este acto, que tuvo lugar el 24 de junio, dio pie a que Gandásegui dedicara tres documentos al Sagrado Corazón y a la realeza de Cristo. En ellos hablaba de la historia de esas devociones en España y de su relación con la capital castellana, algo en lo que debemos detenernos.

La devoción al Corazón divino ha tenido varias formas en la historia, pero la más popular, la que triunfó en la Edad Moderna y Contemporánea, está relacionada con las experiencias místicas de santa Margarita María Alacoque (1647-1690), religiosa salesa del convento de Paray-le-Monial, en Francia. A principios del siglo XVIII, esa devoción todavía no era muy conocida en España. En 1733, un joven jesuita del Colegio de San Ambrosio de Valladolid, el P. Bernardo Hoyos (1711-1735), decidió consagrarse a difundirla. Sus biógrafos le atribuyen experiencias místicas que recuerdan a las de Alacoque, pero entre ellas hay una especialmente famosa, que tuvo lugar el 14 de mayo de 1733.

Ese día, después de comulgar, el P. Bernardo estaba pidiendo a Dios que el Papa aprobara la fiesta del Sagrado Corazón para España, algo que en esos momentos parecía muy difícil<sup>8</sup>. Entonces, como él mismo escribía, “me dijo Jesús: ‘Reinaré en España y con más veneración que en otras muchas partes’”<sup>9</sup>. Estas palabras se conocen como la *Gran Promesa*.

A partir de ese momento, Valladolid fue la Paray-le-Monial española. Desde allí, la devoción se difundió de manera impresionante gracias al celo del P. Hoyos –que murió a los pocos años, en olor de santidad– y de sus compañeros, principalmente los jesuitas Cardaveraz, Loyola y Calatayud<sup>10</sup>. En poco tiempo alcanzó tal arraigo y extensión que bien podía decirse que el Sagrado Corazón había cumplido su *Gran Promesa* y reinaba verdaderamente en España.

---

<sup>8</sup> No se obtuvo hasta 1815, en que Fernando VII consiguió la aprobación pontificia. A lo largo del siglo XVIII lo habían intentado Felipe V y Fernando VI, sin éxito. Cfr. Auguste Hamon, *Histoire de la dévotion au Sacré Cœur*, vol. IV (*Luttes indéçises*), Paris, Beauchesne, 1931, p. 338.

<sup>9</sup> Después se popularizó otra versión, en la que se suprimía el adjetivo “muchas”, para dejar “que en otras partes”. Cfr. Martín Gil Díez, *Estudio histórico-teológico sobre el hecho de la Gran Promesa*, en Emilio Álvarez (*et al.*), *El Santuario Nacional de la Gran Promesa*, Valladolid, 1963, p. 207 y ss. Bibliografía sobre el P. Hoyos en pp. 209-211. Ver también Auguste Hamon *o.c.*, pp. 170-194. Un resumen de la historia en: Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid, *Junto al Corazón de Cristo*, Burgos, Monte Carmelo, 2001, p. 17 y ss.

<sup>10</sup> El P. Calatayud escribió el *Tesoro escondido*, un folleto que tuvo gran éxito y que contribuyó grandemente a difundir la devoción. El título completo era: *Thesoro escondido en el Sacratísimo Corazón de Jesús descubierto a nuestra España en la breve noticia de su dulcísimo culto, propagado ya en varias provincias del Orbe Christiano*, Valladolid, 1734; Barcelona, 1735; Madrid, 1736.

El Reinado del Sagrado Corazón terminó por significar el reinado del catolicismo, en general. Así, en los momentos de dificultad que atravesó la Iglesia en España durante el siglo XIX y XX, la *Gran Promesa* representó un motivo de esperanza, la garantía de que el catolicismo no desaparecería nunca del suelo patrio. En 1923 se daba uno de esos momentos. Como se ha dicho, flotaban aires de revolución, que amenazaban también a la Iglesia. Además, en ese año, el gobierno liberal de García Prieto planteó una cuestión muy espinosa: revisar el artículo 11 de la Constitución, para permitir la libertad de cultos, poniendo fin a la unidad religiosa nacional. La reforma comprendía también la abolición de la educación religiosa en las escuelas públicas y la tasación de las propiedades eclesiásticas. Los obispos españoles protestaron mediante un documento colectivo dirigido al Gobierno<sup>11</sup>.

En esos meses, don Remigio Gandásegui se disponía a consagrar Valladolid al Sagrado Corazón, cuya monumental estatua había mandado colocar en el pináculo de la catedral metropolitana. En los tres documentos pastorales ya mencionados, hizo bastantes referencias a la realeza de Cristo y a la encíclica *Ubi arcano*. En el primero<sup>12</sup>, explicaba que el Papa estaba pidiendo un “saneamiento” y una “pacificación” del mundo, que se lograrían saturando “de las más saludables influencias las diferentes manifestaciones de la vida singular y colectiva”. En ese sentido, los actos en honor del Sagrado Corazón que estaban preparándose serían “la afirmación solemne, el propósito inquebrantable de que vosotros no esperáis la restauración social sino de Cristo”.

En la segunda exhortación pastoral<sup>13</sup>, más larga y doctrinal que la primera, preparaba los ánimos de los fieles al próximo acto, recordando los orígenes históricos y los fundamentos teológicos de la devoción, y asegurando, con frase lapidaria, que “el culto al Sacratísimo Corazón de Jesús viene a ser la quinta esencia de Nuestra Religión”. Explicaba después, siguiendo el pensamiento de la *Ubi arcano*, que los males del mundo contemporáneo se debían al “abandono y casi total desprecio de Jesucristo, a quien se le ha querido destronar, arrojar de la sociedad y de la ciencia, de la moral, de los gobiernos, de las familias y aún de la Religión, que sería sustituida por el culto a la ciencia, y repitiendo por doquier el grito de la perfidia judaica: ‘no queremos que reine sobre nosotros’”. En otras palabras, lo que el mundo moderno rechazaba era precisamente la realeza de Cristo, o como entonces se decía, su reinado social. Por el contrario, había que

---

<sup>11</sup> “El Episcopado al Gobierno de su Majestad”, 1923, sin fecha, *Boletín oficial del Arzobispado de Toledo* (en adelante BTo) (16-IV-1923), pp. 119-121. Recogido en Jesús Iribarren, *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1977)*, Madrid, Editorial Católica, 1974, pp. 116-117.

<sup>12</sup> Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Exhortación pastoral 1er viernes de marzo de 1923, 2-III-1923, en *Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Valladolid* (en adelante BVd) (1923), pp. 41-44.

<sup>13</sup> Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Exhortación pastoral, 8-VI-1923, BVd (1923), pp. 113-128.

estar persuadidos –escribía Gandásegui– de que “sólo Cristo puede traer la restauración al mundo y de que es preciso volver a entronizar a Cristo en la escuela, en la oficina, en la familia, en la legislación, en toda la vida, pues sin él la idea del deber, de la justicia, del honor, sólo son palabras vacías de sentido”.

Para comenzar esa gran restauración, Gandásegui iba a entronizar a Cristo en el punto más alto de la ciudad de Valladolid, como para simbolizar que, desde ahí, el Sagrado Corazón bendecía todas las actividades humanas y reinaba sobre ellas. Quería que mediante este acto, los vallisoletanos proclamaran ante la faz del mundo “la soberanía del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rey universal del Cielo y tierra, Rey por naturaleza, Rey por herencia, Rey por conquista, Rey por aclamación de la más escogida porción del orbe, Rey que no impone a sus súbditos el férreo yugo de la fuerza, sino que los invita a su seno, dulcísimo nido de amor, antes en su vida terrena, ahora en su vida eucarística”.

Cuando llegó el día esperado, el arzobispo leyó una fórmula de consagración que era un canto a la realeza del Sagrado Corazón<sup>14</sup>. Gandásegui lo aclamaba Rey por muchos títulos, y particularmente Rey de España por “aquella felicísima promesa que aseguró a nuestra Patria la gloria de ser la porción escogida de vuestro Reino en la tierra”.

En su tercer documento<sup>15</sup>, Gandásegui se congratulaba con sus diocesanos, después de la celebración, por el homenaje de fe, amor y reverencia que habían ofrecido “al Rey inmortal de los siglos proclamando su divina soberanía con fervida y solemnísima Consagración”. Les recordaba de nuevo al P. Hoyos, a quien Cristo había anunciado “el reinado de su predilección en España”, y comparaba la expansión del Reino de Cristo con la Reconquista: el Rey de Reyes habría elegido a Valladolid “como la nueva Covadonga de esta sobrenatural reconquista”, y al P. Hoyos “cual otro Pelayo que lanzara el grito de avance”. Los vallisoletanos nada habían omitido para dilatar el Reinado de Cristo, como

---

<sup>14</sup> El texto decía así: “Recibid, oh dulcísimo Jesús, el público homenaje de nuestra gratitud y de nuestra fe. La ciudad de Valladolid no se ha olvidado de que es el bendito solar de la devoción y culto en España a vuestro Corazón Divino; de que es la depositaria de aquella felicísima promesa que aseguró a nuestra Patria la gloria de ser la porción escogida de vuestro Reino en la tierra; y por eso, atenta a los ardorosos y paternales requerimientos de su Pastor, y correspondiendo a lo que parece ser su vocación gloriosa, viene hoy, radiante de gozo y de esperanza, a postrarse en masa ante vuestra Imagen sagrada, para proclamaros su Rey y Señor. Reinad, pues, en nosotros, que os lo consagramos todo: nuestros pensamientos y nuestros corazones, nuestras alegrías y nuestros infortunios, nuestras esperanzas en el tiempo y nuestros finales destinos en la eternidad. Reinad en nosotros por la fe, que abre a las miradas del entendimiento humano los inaccesibles dominios del mundo divino; reinad por la esperanza, que ilumina con resplandores de inmortalidad esta oscura mansión de la muerte; reinad por el amor (...) Reinad en nosotros, para que nosotros reinemos con Vos”. BVD (1923), pp. 148-149.

<sup>15</sup> Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Alocución pastoral, julio de 1923, BVD (1923), pp. 133-136.

investidos de “la especial misión de proclamar ante España y ante el mundo el insistente anhelo de San Pablo ‘es necesario que Jesucristo *reine*’”.

Continuando con los comentarios de los metropolitanos españoles a la *Ubi arcano*, hay que mencionar uno de tono muy distinto al de Gandásegui. Lo realizó el obispo saliente de Madrid-Alcalá, Prudencio Melo y Alcalde, preconizado ya como nuevo arzobispo de Valencia. Para despedirse de sus diocesanos madrileños, les dirigió una carta pastoral de 22 páginas, dedicada enteramente a glosar la primera encíclica de Pío XI<sup>16</sup>.

La pastoral se centraba en el tema de la paz y trataba poco del reinado de Cristo. Destacaba Melo la importancia de la paz interior, que consideraba condición *sine qua non* para lograr la paz exterior en las naciones, entre las clases sociales y en el seno de las familias. Esa paz interior dependía de una decisión íntima de cada persona: “nuestra propia voluntad es la que ha de poner y conservar la paz en el alma”. A la vez, para conseguir la paz exterior, era necesaria la justicia. Mientras no se restableciera la justicia como fundamento de las relaciones humanas –decía– no se podría hablar de paz en la época contemporánea: “La sociedad moderna, al quitar de su base la justicia, colocando en lugar suyo la conveniencia egoísta, y buscar como fin supremo el goce más amplio, más intenso de cada cual, ha matado la paz”.

Después, el obispo fustigaba duramente el hedonismo de quienes “insensibles a lo que no sea su egoísmo, insultan la ajena pobreza con el lujo desatentado, y estrujan la sangre del obrero, si de ella esperan sacar una gota más del néctar que los embriaga”. Probablemente se refería a la figura del *nuevo rico*, que había prosperado en los *felices años veinte* españoles, y a quien Vicens Vives describía como “el hombre sin aprensiones, que se enriquece de la noche a la mañana, traficando con carne humana, si fuera necesario, (...) reaccionario y egoísta”<sup>17</sup>.

Frente a esos *nuevos ricos*, con un dramático contraste, se encontraba un proletariado cada vez más numeroso y en situación cada día más miserable, a causa de la recesión y de la caída de las exportaciones españolas que se produjo al finalizar la Primera Guerra Mundial. Melo, a la vez que reprochaba a los ricos su egoísmo, deploraba también el resentimiento y el afán de venganza que se alimentaba en los círculos revolucionarios obreros y que se desbordaba en las huelgas salvajes, los conflictos y los atentados, que a su vez ocasionaban brutales represalias “en que los hombres se cazan en nuestras opulentas calles como no se hace ni en los bosques salvajes”.

---

<sup>16</sup> Prudencio Melo y Alcalde, Carta pastoral, 16-V-1923, *Boletín oficial del Obispado de Madrid-Alcalá* (en adelante BMa) (1923), pp. 209-230.

<sup>17</sup> Citado por Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1979, p. 118.

Para contrarrestar esta situación sólo cabía emplear el medio más específicamente cristiano: la caridad. Porque la paz exigía la lucha interior y la justicia, pero sobre todo exigía el amor. Resumiendo todo el contenido de su carta, afirmaba: “La caridad de Cristo es la paz de Cristo”. Y glosando el lema pontifical de Pío XI, concluía: “¡La paz de Cristo en el reino de Cristo! La paz del amor en el reino del amor”.

El “reino del amor” era para Melo una meta a la que aspirar, aunque don Prudencio no se engañaba, pues reconocía que “en su plenitud no reinará nunca”, ya que “siempre habrá malos y buenos”. Ahora bien, los cristianos no podían tener otro ideal que ése: construir un mundo en el que la práctica de los mandamientos de Dios, “cuya guarda asegure y endulce el amor”, se extendiera de tal modo que acabaran por resultar innecesarios los reglamentos de policía y los convenios defensivos de las naciones. Si no se lograba el reino del amor, al menos se evitaría que la violencia y el desorden se convirtieran en método, en sistema, como estaba ocurriendo: “No está el mal de los tiempos presentes en que se perturbe la paz, sino en que, lo que debiera ser excepción se convierta en regla general, y la discordia y el desorden se constituyan como norma única en la práctica para la mayoría de los hombres”.

La pastoral terminaba con una mención al Cerro de los Angeles, cercano a Madrid, donde se levantaba, desde unos años antes, un monumento al Sagrado Corazón. Durante su pontificado, el obispo había tenido la satisfacción de impulsar su construcción y de inaugurarla, el 30 de mayo de 1919. Ese día tuvo lugar un acto importante para la historia religiosa española y para el reinado de Cristo: el rey Alfonso XIII realizó la consagración de España al Sagrado Corazón. Rememorando este hecho, el prelado recordaba que en el pedestal de la estatua se hacía alusión a la *Gran Promesa* del P. Hoyos, como si ésta se hubiera cumplido ya: en vez de *Reinaré*, se había escrito *Reino en España*. Y comentaba que, a pesar de todo eso, no había que conformarse con la consagración *oficial*, y que era necesario esforzarse para que Cristo reinara, de veras, en todos los corazones españoles, y que ese reinado se manifestara en los diversos ámbitos de la vida, llenándolos de paz:

“Cristo reina, por así decirlo, oficialmente, porque oficialmente se lo entronizó por los representantes de la patria; pero es preciso que Cristo reine de veras en las costumbres, en las leyes, en el taller, en los campos, donde quiera que aliente un corazón español: es preciso que España sea el reino de Cristo, donde impera la paz de Cristo”.

Terminando con los comentarios a la *Ubi arcano*, en el mes de julio se hizo oír una de las voces más autorizadas del episcopado español: el Cardenal Reig y Casanova, nuevo arzobispo de Toledo y Primado de España. La toma de posesión de la sede toledana tuvo lugar a principios de julio de 1923, y con ese motivo, el Card. Reig dirigió una alocución a los fieles, en la que aludió al lema pontifical de Pío XI. Hablando de la situación del país, no ocultaba su preocupación: se estaba atravesando una “crisis verdaderamente difícil, pasmosa”.



Las aguas estaban ciertamente muy agitadas en España: un mes antes, había caído asesinado el arzobispo de Zaragoza, Card. Soldevila. Para salir de esa situación Reig proponía la “solución cristiana” que Pío XI había indicado en la *Ubi arcano*:

“Preparémonos y afrontemos todos los peligros –decía a sus nuevos diocesanos– para que esa crisis tenga la solución única que debe tener: la solución cristiana, la paz de Cristo en el Reino de Cristo, que ha proclamado el Papa; la paz de Cristo que sólo puede darla Cristo, la paz en el fondo de nuestra conciencia, dentro de nosotros mismos, por el cumplimiento del deber, por la fidelidad y la gracia de Dios Nuestro Señor, con la fidelidad debida a las preces y juramentos prestados ante Dios. Paz con nuestros semejantes en todas las relaciones, inspiradas por la caridad que salva a los pueblos”<sup>18</sup>.

Los demás arzobispos no hicieron especiales comentarios a la *Ubi arcano*: el de Burgos, Card. Benlloch<sup>19</sup> y el de Granada, Casanova y Marzol<sup>20</sup> dedicaron sus pastorales al tema de las misiones. De Santiago de Compostela no salió ningún documento importante, porque se encontraba en sede vacante<sup>21</sup>.

Viendo en conjunto estos comentarios a la *Ubi arcano*, se pueden individuar ya varias interpretaciones de la doctrina de la realeza de Cristo. Una recalca que el reino de Cristo es un reino moral, que se debe implantar promoviendo las buenas costumbres, llevando a cabo una “restauración” moral. Eran años en que se insistía mucho en la inmoralidad y sus múltiples manifestaciones: moda femenina, espectáculos y bailes, pornografía, alcohol y juego. En esta línea se podrían incluir los comentarios de Ilundain y de los obispos catalanes<sup>22</sup>. Otro grupo destacó el tema de la paz, resaltando su dimensión interior, y la necesidad de reconstruir la convivencia entre los hombres, por medio de la caridad de Cristo y la coherencia con los valores cristianos. Destacan en este sentido los arzobispos Melo y Reig. Un tercera línea, cuyo más claro representante era el arzobispo de Valladolid, contemplaba el reinado de Cristo a la luz de la

---

<sup>18</sup> Card. Enrique Reig y Casanova, Alocución, 2-VII-1923, BTo (1923), p. 210.

<sup>19</sup> En Burgos presidía el Card. Benlloch un Seminario para formar misioneros entre el clero secular, y acaba de aprobarse la erección de un territorio de misión en Colombia asignado a los misioneros burgaleses: Card. Juan Benlloch y Vivó, “Primera florecencia del Pontificio y Real Seminario Español de San Francisco Javier para Misiones Extranjeras”, *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Burgos* (en adelante BBu) (1923), pp. 11-22. Hay una breve mención al lema del Papa en su discurso a Pío XI (3-IV-1923), durante la peregrinación española de las Congregaciones Marianas: BBu (1923), pp. 281-289.

<sup>20</sup> Trasladaba a la pastoral de Cuaresma el tema de las misiones que hubiera querido tratar meses antes, con motivo del centenario de la Congregación de Propaganda Fide. No lo pudo hacer entonces por motivos de salud: Vicente Casanova y Marzol, Carta Pastoral, 15-II-1923, *Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Granada* (en adelante BGr) (1923), pp. 93-109.

<sup>21</sup> El 8 de diciembre de 1922 había muerto el Card. José Martín de Herrera y de la Iglesia, a quien sucedió don Manuel Lago González, que no tomó posesión de su nueva sede hasta abril de 1924.

<sup>22</sup> El Card. Reig, cuando todavía estaba en Valencia, dedicó su pastoral de Cuaresma a las obligaciones que tiene el Estado de reprimir la inmoralidad y sanear las costumbres. No la hemos incluido aquí porque no hablaba del reinado de Cristo. Cfr. Card. Enrique Reig y Casanova, Carta pastoral, 13-II-1923, BVa (1923), p. 41-51.

devoción al Sagrado Corazón, en su modalidad más española. En esta línea habría que incluir también a don Pedro Segura, que era entonces obispo de Coria y que llegaría a ser arzobispo de Burgos y de Toledo en el periodo que estamos considerando. A él nos referiremos en su momento. Esta tercera posición se apoyaba en el recuerdo de la *Gran Promesa* e incorporaba un fuerte sentimiento patriótico: el reinado del Sagrado Corazón significaba para España el mantenimiento de su identidad católica, de la cual dependía su realidad nacional y sus posibilidades de recuperar la grandeza perdida en el contexto internacional. Este sentimiento patriótico iba a recibir un fuerte impulso a raíz del golpe militar, encabezado por el general Miguel Primo de Rivera, que tuvo lugar el 13 de septiembre de 1923.

### III. PRIMO DE RIVERA Y EL RENACER DEL PATRIOTISMO

En su conjunto, la opinión pública española fue mayoritariamente favorable al golpe de Primo de Rivera<sup>23</sup>. La difícil situación social y económica, el desgaste de la clase política, la interminable guerra de Marruecos, pedían la llegada del “cirujano de hierro” del que había hablado Joaquín Costa, y la realización de la “revolución desde arriba” que Maura había sostenido. Primo de Rivera se prestó a encarnar la figura costiana<sup>24</sup>. En poco tiempo, tras el golpe, se pasó del clima de pesimismo, desmoralización y derrotismo que imperaba en 1923, a la esperanza en una regeneración nacional. Los rápidos logros del nuevo régimen justificaron ese optimismo, y durante los dos primeros años de dictadura, Primo de Rivera gozó de una altísima popularidad.

Los metropolitanos y el episcopado español compartieron las esperanzas que la mayoría de los españoles había depositado en el general andaluz. Algunos lo exteriorizaron con júbilo, pero la mayoría lo hizo con cautela. Hasta un par de semanas después del golpe, los boletines eclesiásticos no publicaron ningún comentario oficial. A finales de septiembre, los obispos españoles habían decidido qué postura tomar: se decretaron “preces públicas por el bien de la Patria”, para que ayudara al Rey, al gobierno y a España a salir adelante en una situación tan difícil y llena de incertidumbres, como era un cambio de régimen. Cada prelado comunicó esta decisión a sus diocesanos mediante una circular.

El texto de estas circulares episcopales respondía a unos mismos principios de fondo: necesidad de oración por la Patria, obligación de aceptar el poder constituido –al estar respaldado, esto es importante, por el Rey– y de prestar la colaboración ciudadana en la regeneración de España. Además de estos elementos comunes, enunciados en un tono prudente, algunas de estas notas

---

<sup>23</sup> Cfr. Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 61.

<sup>24</sup> Cfr. *Ibid.* p. 58.

contenían otros párrafos claramente aprobatorios e incluso entusiastas<sup>25</sup>. En general, los metropolitanos esperaban que el nuevo gobierno –bajo la autoridad del Rey– resolviera los graves problemas de la Patria<sup>26</sup> y le devolviera su legendaria grandeza<sup>27</sup>; concluyera la guerra de África, trabajara por la regeneración moral de la sociedad y de la familia<sup>28</sup>, y por la defensa de la religión<sup>29</sup>.

La Dictadura instauró un clima de cordialidad y colaboración en las relaciones Iglesia-Estado, sin salirse del régimen constitucional y concordatario que estaban vigentes desde la Restauración canovista. También favoreció la moralización de las costumbres. Quizá sea exagerado decir que durante esos años “el ‘Estado católico’ querido y auspiciado por el Papa parecía algo conseguido y normal”<sup>30</sup>, pues aunque el episcopado podía recurrir al Gobierno para que persiguiera la inmoralidad<sup>31</sup>, la sensación que dan los textos episcopales de ese periodo es que el Estado católico –al menos como lo entendían los prelados– estaba muy por hacer y no se identificaba con el régimen de Primo de Rivera. También Mussolini hablaba en esos años de moralizar las costumbres, e incluso de favorecer la religión, y no tenía ningún deseo de instaurar un Estado católico<sup>32</sup>. Además, no faltaron serios problemas y malentendidos entre el Directorio y el clero vasco y catalán. Con todo, es verdad que, si se compara con algunos periodos anteriores de gobierno liberal, se puede decir que para los obispos “el primorriverismo fue una edad de oro”<sup>33</sup>. Un órgano de la *Unión Patriótica* –el partido que montó Primo de Rivera durante la Dictadura– declararía que las propuestas antirreligiosas del último gobierno liberal de García Prieto habían sido un ataque insostenible para los católicos y que por sí solas justificaban el golpe de Estado<sup>34</sup>.

Por lo que respecta a nuestro tema, hay que destacar que –entre los obispos– no se consideró nunca a Primo de Rivera como un instrumento

---

<sup>25</sup> Ver, por ejemplo, la nota del Vicario Capitular de Santiago de Compostela: Justo Rivas Fernández, Circular, 29-IX-1923, *Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago* (en adelante BSG) (1923), pp. 310-311.

<sup>26</sup> Cfr. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Circular sobre el mes del Santísimo Rosario en relación con las necesidades de la Patria, 26-IX-1923, BVd (1923), p. 202.

<sup>27</sup> Cfr. Card. Enrique Reig y Casanova, Circular, 29-IX-1923, BTo (1923); Vicente Casanova y Marzol, Circular, 27-IX-1923, BGr (1923), p. 268.

<sup>28</sup> Cfr. Eustaquio Ilundain y Esteban, Circular, 30-IX-1923, BSe (1923), pp. 277-279.

<sup>29</sup> Leopoldo Eijo y Garay, Circular, 27-IX-1923, BMa (1923), pp. 381-384.

<sup>30</sup> José Sánchez Jiménez, “La jerarquía eclesiástica y el Estado franquista: las prestaciones mutuas”, en Glicerio Sánchez Recio (ed.), *El primer franquismo (1936-1959)*, en *Ayer* (33), 1999, pp. 167-186.

<sup>31</sup> Cfr. Jesús Iribarren, *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1977)*, Madrid, Editorial Católica, 1974, pp. 33-35.

<sup>32</sup> En alguna ocasión los boletines eclesiásticos dieron resonancia a sus medidas contra la inmoralidad y a sus declaraciones sobre la religión católica. Ver, por ejemplo, BBU (1925) p. 604.

<sup>33</sup> Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 76.

<sup>34</sup> Cfr. *Ibid.* p. 28.

designado por la Providencia para favorecer la implantación del Reinado del Sagrado Corazón en España, o si se quiere, la plena realización del ideal patriótico-religioso español. Las mayores alabanzas que el Presidente del Directorio recibió de los metropolitanos las dictaron los sentimientos patrióticos de éstos, que eran muy acusados. El arzobispo Casanova y Marzol, uno de los más entusiastas primorriveristas, elogiaba al Directorio en una circular de 1924<sup>35</sup> por haber librado al país “de un inmediato y horroroso cataclismo” y porque esos “hombres decididos y generosos”, “de sano juicio y de intención recta”, habían tomado “tan oportunas y salvadoras disposiciones en todos los órdenes de la economía nacional, que han podido respirar seguros hasta los más tímidos y medrosos”. A la vez, el prelado constataba la neutralidad religiosa del régimen, cuando invocaba la necesidad de que los ideales de regeneración nacional que sustentaban al Directorio se cristianizasen, lo que representaba una buena oportunidad política para los católicos:

“se necesita además que todos los ciudadanos, de recto juicio y sentir cristiano, apoyemos y ayudemos en la medida de nuestras fuerzas a los que con tanto entusiasmo y decisión han acometido la empresa gloriosa de regenerar a España. Entre todos, somos los católicos los llamados de un modo especial, porque, sólo siendo la religión católica la que inspire las ideas aliente en los trabajos y rectifique las intenciones, es como será realizable tamaña empresa”.

El régimen, mientras duró su popularidad, insufló un nuevo patriotismo en la sociedad española: la conclusión de la guerra de Marruecos, el relanzamiento económico, las grandes obras públicas y de urbanización, fueron logros innegables<sup>36</sup> que restablecieron la confianza en las posibilidades de España en el mundo, tras la postración que había seguido al desastre del 98. En ese clima de patriotismo, hubo quienes soñaron con una restauración de la monarquía católica, paso que juzgaban necesario para que España recuperara su grandeza histórica. Alfonso XIII dio pábulo a esas esperanzas cuando realizó la consagración de España al Sagrado Corazón, en el Cerro de los Angeles, el 30 de mayo de 1919. Cuatro años después, recién estrenado el régimen que prometía la regeneración patria, el monarca dio otro paso en la misma dirección: durante la visita oficial al Papa que realizó en noviembre de 1923, obtuvo para sí la ratificación del título de “rey católico”.

---

<sup>35</sup> Vicente Casanova y Marzol, Circular, 6-II-1924, BGr (1924), pp. 45-49.

<sup>36</sup> Un buen resumen de estos logros en José Luis Comellas, *Historia breve de España Contemporánea*, Madrid, Rialp, 1989, pp. 242-249.

#### IV. LA VISITA DE LOS SOBERANOS ESPAÑOLES AL PALA. ALFONSO XIII, REY CATÓLICO

El encuentro de Alfonso XIII con Pío XI se venía preparando desde lejos<sup>37</sup>. Un discurso del Papa a la peregrinación de las Congregaciones Marianas Españolas, del 3 de abril de 1923<sup>38</sup>, recordaba a los presentes la importancia de la consagración de España al Sagrado Corazón y manifestaba su confianza en que el monarca español se mostraría siempre a la altura de las circunstancias, para defender la religión católica. Agradeciendo la presencia de un representante oficial del Rey en la audiencia, añadía el Papa:

“Decidle que este rasgo –como aquel que trazó con tan conmovedora edificación al consagrar su país al Sagrado corazón de Jesús Rey y Soberano– confirma en nosotros aquella continua confianza que hemos tenido siempre en su fe, en su devoción hacia la Religión Católica y a esta Apostólica Sede, y nos dice todo lo que debemos y podemos esperar de él cuando se trate de defender aquella Religión santa, a la cual debe España a toda su grandeza y toda la esperanza de su porvenir”<sup>39</sup>.

La contestación a estas palabras la proporcionó el propio Alfonso XIII en persona, durante la audiencia oficial que tuvo con Pío XI, el 20 de noviembre de 1923<sup>40</sup>. El monarca hizo entonces una ferviente confesión de la catolicidad de España<sup>41</sup>. Dijo que la nación debía su identidad histórica al catolicismo. Su discurso se podría resumir en una frase: “si la Cruz de Cristo dejara de sombrear nuestro territorio nacional, España dejaría de ser España”.

El monarca desarrolló ideas que recuerdan mucho a las que había formulado Menéndez Pelayo varios decenios antes<sup>42</sup>. Aseguró que Dios había confiado a España una misión única: defender a la Iglesia Católica. En los anales de la historia, afirmaba con orgullo, ninguna nación la ha aventajado en su adhesión a la Santa Sede. El pueblo español se podía considerar “el predilecto de la Providencia”, “el soldado de la Religión”, “el defensor indefectible de la Iglesia Católica”. Alfonso XIII justificaba esas afirmaciones con muchos ejemplos: la Reconquista, Lepanto, las luchas en Flandes y a orillas del Elba contra los

---

<sup>37</sup> En 1921, las instrucciones del Secretario de Estado vaticano a Tedeschini lo contemplan como una posibilidad: cfr. Vicente Cárcel Ortí, “Instrucciones del cardenal Gasparri al nuncio Tedeschini en 1921”, *Revista Española de Derecho Canónico* 48 (1991), p. 481.

<sup>38</sup> Cfr. Pío XI, Discurso a los peregrinos de las Congregaciones Marianas de España, 3-IV-1923, BBu 1923, pp. 251-255.

<sup>39</sup> Pío XI, Discurso a los peregrinos de las Congregaciones Marianas de España, 3-IV-1923, BBu 1923, p. 255.

<sup>40</sup> Una crónica del viaje en *Boletín oficial del Arzobispado de Valencia* (en adelante BVa) (1923), pp. 222 y ss.

<sup>41</sup> BTo (1923), pp. 357 y ss.

<sup>42</sup> Ver Antonio Santoveña y Setién, *Menéndez Pelayo y las derechas en España*, Santander, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander, 1994, pp. 26-48.

“sectarios de Lutero”. Junto a esas cruzadas militares, recordaba que Dios había reservado a España otra gran misión histórica: descubrir y civilizar América. En realidad, concluía, “todas las glorias de España han brotado de la tierra bendita, integrada a la vez por el patriotismo y por la Religión”. Y mencionaba a Colón y a Elcano; a las universidades, los códigos, los mártires, los misioneros, los teólogos de Trento... Después, realizó su personal adhesión a la fe católica y recordó la consagración de España al Sagrado Corazón:

“No se ha entibiado la fe de Mi pueblo, Santo Padre; no se ha disminuido ni un ápice, la que desde Mi niñez, fruto de las maternas enseñanzas, arde en Mi corazón; pregonándolo está la Consagración que, en el Cerro de los Angeles, con aplauso de todos Mis súbditos y la presencia de Mi Gobierno, hice de España al Corazón Sacratísimo de Jesús”.

Su discurso terminaba con una serie de peticiones al pontífice para la Iglesia en España y con un caballeroso ofrecimiento:

“Os prometemos, Santo Padre, que si un día (...) la fe exigiera de los Católicos los mayores sacrificios; y si en defensa de la fe perseguida, nuevo Urbano II, levantárais una Cruzada contra los enemigos de nuestra Sacrosanta Religión, España y su Rey, fidelísimos a Vuestros mandatos, jamás desertarían del puesto de honor que sus gloriosas tradiciones les señalan; por el triunfo y por la gloria de la Cruz, que junto con ser Bandera de la Fe, es también Bandera de la Paz, de la Justicia, de la Civilización y del Progreso”.

En su contestación<sup>43</sup>, el Papa no se apartó del estilo grandilocuente empleado por Alfonso XIII. Comenzó con un elogio al catolicismo de España y de su Rey, ratificando y hasta superando las afirmaciones de Alfonso XIII. Pío XI confirmó que nadie había aventajado a España en “su adhesión a la fe católica y a la Santa Sede”, y que el Rey podía llevar el título de católico porque lo era verdaderamente. Hizo una mención especial al acto del Cerro de los Angeles:

“Cuando el abrazo acercaba nuestros corazones, hemos sentido que en vuestro corazón real estaba vuestro pueblo, como también estaba en el día no lejano, que vos habéis tan vivamente recordado, en el que le ofrecisteis y consagrasteis al Corazón Divino de Jesús con un gesto inmortal de verdadera y verdaderamente soberana caballerosidad”.

A partir de ahí, su discurso abandonó el apartado de los elogios y panegíricos formales, para entrar en aspectos más concretos y actuales de la presencia de la religión en la vida española. Pío XI quiso hacer ver que la consagración de 1919 era muy importante porque suponía un paso en la realización de “la paz de Cristo en el Reino de Cristo” que él propugnaba. El pontífice explicó que el Sagrado Corazón daría a España todos los dones de “paz, unidad, prosperidad y gloria”, pero “esos dones vendrán todos juntos cual cortejo de los Cielos, cuando se realice la paz de Cristo en el Reino de Cristo”. ¿A qué se refería en concreto el Papa? A que se conservara la tradición católica recibida de los antepasados “en las leyes y las escuelas (...), en la sociedad y la familia y en la vida pública y la privada, manteniéndose de esta suerte la influencia saludable de la santidad y de la civilización de la verdadera ciencia y del arte en la armonía de los

---

<sup>43</sup> Pío XI, Discurso, 20-XI-1923, BTo (1923), pp. 360-364.

pensamientos y los corazones”. Dejando de lado las glorias militares del pasado, Pío XI quería dirigir la atención del patriótico catolicismo español hacia el presente: deseaba invitarlo a realizar “la paz de Cristo en el Reino de Cristo”. Eso exigía que España fuera no sólo oficialmente católica, sino también realmente católica.

Para Ben-Ami, el discurso de Alfonso XIII estaba inspirado por un “anacrónico fanatismo religioso”, que levantó fuertes inquietudes en la opinión ilustrada: “los liberales hubieran preferido ‘el fascismo al oscurantismo’”<sup>44</sup>. En cambio, las palabras y la actitud del Rey entusiasmaron a los obispos. Como botón de muestra, puede valer el testimonio del Card. Reig, que formaba parte del séquito real durante la visita. En la crónica que escribió para sus diocesanos, contaba: “lo que ha hecho culminar el aplauso y la admiración de todos, lo que entrañablemente nos conmovió como Prelado y como español, fue el vibrante discurso, hermoso himno a la religiosidad de España, valiente y franca profesión de fe, sincera protesta de fidelidad y auxilio, como no han salido jamás del pecho y de los labios de Monarca católico alguno”<sup>45</sup>.

El entusiasmo patriótico-religioso-monárquico se desbordó. La figura del Rey salió transfigurada de ese viaje. Los obispos pusieron por las nubes al monarca, olvidando las pasadas connivencias de éste con el “anticlerical” Canalejas, o su intervención para que fracasara la Gran Campaña Social católica, promovida por Herrera Oria en 1922<sup>46</sup>.

El discurso de Alfonso XIII no sólo gustó a los prelados españoles sino que cualquiera de ellos podía haberlo escrito, porque compartían esas mismas ideas. Religión y Patria aparecen constantemente en los textos episcopales como un binomio inseparable<sup>47</sup>. Decía, por ejemplo, el Card. Reig: “Se han amasado a la vez con los mismos principios, y hasta podemos decir que con la misma sangre, los cimientos de la Religión y de la Patria en España”<sup>48</sup>. Y explicaba que las grandes gestas nacionales siempre habían estado relacionadas con la religión: “Apenas se encontrará empresa patriótica a través de la Historia que no haya

---

<sup>44</sup> Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 76.

<sup>45</sup> Card. Enrique Reig y Casanova, Circular, 20-XI-1923, BTo (1923), p. 356.

<sup>46</sup> Cfr. José María García Escudero, *Los cristianos, la Iglesia y la política (II). España y América. Desde la Monarquía Católica a la teología de la liberación*, Madrid, Fundación Universitaria San Pablo, 1992, pp. 107-108.

<sup>47</sup> Por ejemplo, el Card. Benlloch presentaba a los jóvenes de las Congregaciones marianas, armados por la bendición del Papa “para buscar y defender la gloria de la Religión y el honor de nuestra patria”: Mensaje, 3-IV-1923, BBu (1923), p. 283. Gandásegui pedía la colaboración de los católicos en la Semana Ascética de Valladolid, de 1924, “en nombre de la Religión y de la Patria”: Circular, 19-III-1924, BVd (1924), p. 58. El Card. Reig llamaba a los participantes en el I Congreso Nacional de las Juventudes Católicas, “legión, pléyade formidable de jóvenes aguerridos, verdadera esperanza de la Patria y de la Religión”: BTo (1927), p. 77. Los ejemplos serían innumerables.

<sup>48</sup> Card. Enrique Reig y Casanova, Circular, 16-IV-1927, BTo (1927), p. 113.

tenido como objetivo la defensa, la reconquista o la propagación de la fe católica”<sup>49</sup>. Del mismo modo se expresaba el Card. Benlloch: “Sin ideal religioso España no hubiera llegado a ser nación en la época visigoda: ni hubiera dado cima a la reconquista (...); ni hubiera salvado a Europa (...) en las ensangrentadas aguas de Lepanto, (...) ni hubiera dado a luz un nuevo Mundo, prestándole una civilización la más rica en tesoros religiosos”<sup>50</sup>.

Este peculiar patriotismo no era exclusivo de los obispos. Formaba parte de un talante autóctono que se vertía en los discursos o documentos oficiales. Es significativa la irónica descripción que hace de ese rasgo el Card. Gasparri, en las instrucciones que dirigió en 1921 al recién nombrado Nuncio en España, Mons. Federico Tedeschini<sup>51</sup>:

“Quizá no hay pueblo que guarde de los felices tiempos un recuerdo tan vivo como el pueblo español, el cual habla de Carlos V, de Felipe II, de Hernán Cortés o de Juan de Austria como si fuesen héroes de su tiempo y los hubiese visto el día anterior entrar triunfalmente en la ciudad; y raramente hará un discurso largo sin recordar, antes o después, la epopeya de Lepanto o el descubrimiento de América o la guerra de la independencia de 1808”<sup>52</sup>.

Esa España gloriosa con la que soñaban los prelados sólo podía ser monárquica. En 1927, con motivo del XXV aniversario de la coronación de Alfonso XIII, después de realizar la acostumbrada exaltación de las glorias nacionales, el Card. Reig añadía: “toda institución representativa de la patria debe reflejar en sí esa quinta esencia o fondo común secular. Y ninguna en España, como la Monarquía, especialmente al personificarse en el actual Monarca, lo refleja y patentiza. Unidos como en toda la trama de nuestra Historia, han ido durante el feliz reinado de Alfonso XIII, los sentimientos de Religión y Patria”<sup>53</sup>. Por esta razón, concluía, la conservación del monarca era un beneficio “patriótico y religioso a la vez”. Más allá llegaba el Card. Benlloch, cuyo entusiasmo monárquico merecería un capítulo aparte: con su habitual estilo hiperbólico, explicaba a los católicos americanos, que “en España, mantiene vivo el fuego de la

---

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> Card. Juan Benlloch y Vivó, Mensaje, 3-IV-1923, BBU (1923), p. 285.

<sup>51</sup> Vicente Cárcel Ortí, “Instrucciones del cardenal Gasparri al nuncio Tedeschini en 1921”, *Revista Española de Derecho Canónico* 48 (1991), pp. 455-482.

<sup>52</sup> *Ibid.* p. 464: “*Poiché forse non c'è popolo il quale serbi dei tempi lieti un sì vivo ricordo come il popolo spagnolo, il quale parla di Carlo 5°, di Filippo 2°, di Ferdinando Cortés o di Giovanni d'Austria come se fossero eroi del suo tempo e li avesse veduti il giorno prima entrare trionfalmente in città; e raramente farà un lungo discorso senza che prima o poi rievochi l'epopea di Lepanto o della scoperta dell'America o della guerra d'indipendenza del 1808*”. En ese mismo informe, el Card. Gasparri daba otras recomendaciones que sirven para comprender mejor el estilo de la respuesta de Pío XI al inflamado discurso de Alfonso XIII. El entonces Secretario de Estado vaticano aconsejaba a su Nuncio sobre el “sumo respeto e ilimitada estima” que debía “mostrar en toda circunstancia hacia las glorias nacionales”.

<sup>53</sup> Card. Enrique Reig y Casanova, Circular, 16-IV-1927, BTo (1927), pp. 113 y ss.



religión el Rey”<sup>54</sup>. El Card. Casanova llamaba a Alfonso XIII el “Augusto Heraldo del Corazón Divino de Jesucristo”<sup>55</sup>.

## V. LA CONMEMORACIÓN DE LA CONSAGRACIÓN DE ESPAÑA AL SAGRADO CORAZÓN

En medio del entusiasmo que siguió a la estancia de los reyes en Roma, se celebraron las conferencias de metropolitanos, del 12 al 15 de diciembre de 1923. En las actas de esa reunión se quiso que constara una especial mención al histórico viaje:

“la reciente visita hecha al Padre común de los fieles por nuestro católico monarca, y el hermosísimo discurso en que a la faz del mundo sintetizó el ejemplo de un cristiano fiel y de un gobernante católico, han trascendido las fronteras de la patria y constituyen un hecho de universal resonancia y de gran edificación para todo el orbe”<sup>56</sup>.

Además, los metropolitanos tomaron la decisión de conmemorar todos los años la consagración al Sagrado Corazón, que realizó Alfonso XIII:

“La Consagración al Sagrado Corazón de Jesús que, en nombre de toda España, hizo nuestro católico monarca en el Cerro de los Angeles es acontecimiento que señala con piedra de oro un día glorioso para la religión y para la patria. La acendrada devoción española, con piadoso acierto, fija en ese hecho, de tan eficaz transcendencia en nuestra historia, el manantial y origen de la visible protección y especialísimas bendiciones con que desde aquella fecha viene Dios Nuestro Señor favoreciendo a nuestra patria”.

“Como hijos agradecidos y buenos españoles debemos esforzarnos por que la memoria de un hecho tan honroso y que a tanto nos obliga no se debilite con el tiempo; antes bien, vaya robusteciéndose más de día en día”<sup>57</sup>.

El acuerdo de los metropolitanos determinaba el modo de celebrar esa conmemoración<sup>58</sup>, que quedó fijada para el 30 de mayo o para el domingo más próximo a esa fecha. Se le llamaría *Día nacional*<sup>59</sup>. La fórmula que se debía leer en

---

<sup>54</sup> BBU (1924), p. 7.

<sup>55</sup> Vicente Casanova y Marzol, Carta pastoral, 1-III-1925, BGr (1925), p. 85.

<sup>56</sup> Acta de la conferencia de metropolitanos españoles (Madrid, 12-15 diciembre 1923), X, en Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, Editorial Católica, 1994, n. 55.

<sup>57</sup> *Ibid.* n. 54.

<sup>58</sup> El texto del acuerdo terminaba así: “A este efecto se acuerda: Conmemorar todos los años el día 30 de mayo, con carácter nacional, en todas las iglesias en que se practique el ejercicio del Mes de María, celebrándose comuniones y haciéndose por la tarde la exposición del Santísimo Sacramento y la lectura del Acto de Consagración que S.M. el Rey hizo en el Cerro de los Angeles”. “Las iniciativas siempre fecundas del pueblo cristiano, impulsadas y dirigidas por los preladados, podrán celebrar con actos del mayor esplendor, y siempre con carácter nacional, este acontecimiento digno de eterna memoria”. *Ibid.* La ceremonia se desarrollaría, pues, de forma muy parecida a la que se hacía en la fiesta del Sagrado Corazón, donde se renovaba la consagración de la humanidad, realizada por León XIII y que san Pío X mandó repetir cada año. Cfr. Decr. de la Sagrada Congregación de Ritos, 22-VIII-1906, en ASS 39 (1906), pp. 569-570.

<sup>59</sup> Cfr. BBU (1925), p. 243.

cada parroquia era la misma que había empleado Alfonso XIII, pero algunos prelados prefirieron una versión retocada, en la que se añadían frases de elogio al monarca y se pedían bendiciones para él y su real familia. Esta versión se publicó en algunos boletines<sup>60</sup>. Otros emplearon la redacción de 1919, quizá con alguna ligera adaptación<sup>61</sup>. Santiago de Compostela no publicó nada. Un caso especial fue el de Tarragona, en donde hubo poco interés por esta iniciativa<sup>62</sup>.

La Santa Sede concedió indulgencias para ese acto<sup>63</sup>. El nuevo obispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay recomendaba aprovechar ese día para ir de peregrinación al Cerro de los Angeles, donde se acababa de fundar un Carmelo, como “corte de honor” del Sagrado Corazón, para “elevar allí sin interrupción sus plegarias por el bien de toda la Nación española”<sup>64</sup>. Esta iniciativa confirmaba, cada vez más, el carácter de monumento nacional que se quería dar al Cerro de los Angeles.

En otro orden de cosas, para perpetuar el recuerdo de Alfonso XIII, se decidió erigirle un monumento en el Cerro<sup>65</sup>. El encargado de coordinar la tarea fue el obispo de Madrid<sup>66</sup>, que insistía en “el carácter *religioso* del monumento proyectado”<sup>67</sup>. Además, en el futuro se quería hermosear y urbanizar el Cerro<sup>68</sup>, e

---

<sup>60</sup> El primero en publicar esta versión fue el boletín de Madrid, cfr. BMa (1924), pp. 132-133. Unos días después apareció en Toledo, Granada y Sevilla.

<sup>61</sup> En Burgos, Zaragoza y Valencia, se incluyeron las palabras que el Rey pronunció, sin la más mínima variación. Valladolid incorporaba sólo algunos pequeños retoques, puramente gramaticales.

<sup>62</sup> Sólo se publicaba una nota de la Secretaría de Cámara, ni siquiera una circular firmada por el arzobispo, como en el resto de las archidiócesis. Era una nota anodina y no incluía el texto de la consagración. Incurría, además, en un error, al decir que el 30 de mayo se debía renovar la consagración del mundo al Sagrado Corazón, con el texto de León XIII, que –como ya hemos dicho– se utilizaba en la fiesta del Sagrado Corazón. Esta confusión no fue rectificada. Es más, al año siguiente, en 1925, otra lacónica nota de la Secretaría de Cámara remitía a la nota errónea de 1924, sin más comentarios. En 1926 ni siquiera se incluyó esa nota recordatoria, y lo mismo en los siguientes años.

<sup>63</sup> La petición de indulgencias había sido iniciativa del anterior obispo de Madrid, Melo y Alcalde, y el rescripto de la Sagrada Penitenciaría que las concedía llevaba la fecha de 26 de junio de 1923, es decir, meses antes de que los metropolitanos acordaran renovar todos los años la consagración.

<sup>64</sup> BMa (1924), p. 186.

<sup>65</sup> Acta de la conferencia de metropolitanos españoles (Madrid, 23-26 abril 1924), 12, en Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, Editorial Católica, 1994, n. 82. En esa conferencia decidieron ampliar la celebración a todas las iglesias parroquiales – antes estaba limitada a las que celebraran el mes de María– y pedir nuevas indulgencias a la Santa Sede.

<sup>66</sup> Cfr. BZa (1925), pp. 73-75.

<sup>67</sup> *Ibid.* p. 74.

<sup>68</sup> Cfr. Acta de la conferencia de metropolitanos españoles (Madrid, 25-27 noviembre 1924), IX, en Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, Editorial Católica, 1994, n. 139.

incluso construir una basílica<sup>69</sup>. La Junta de Acción Católica de la Mujer organizó una colecta nacional con este motivo. Una circular de esta Junta pone de manifiesto hasta qué punto se había elevado la figura de Alfonso XIII:

“ha asumido una alta representación histórica superior a la de la misma realeza. No es un Rey: es el Rey; no es siquiera una Monarquía: es la esencia inmortal de las Monarquías cristianas, que prefieren la Cruz sin la Corona a la Corona sin la Cruz”<sup>70</sup>.

Después de un comienzo fervoroso, da la impresión de que la fiesta fue languideciendo al cabo de dos o tres años. En la mayoría de los boletines dejó de recordarse la conmemoración —a diferencia de lo que se hacía con otras ceremonias anuales—, o si se hizo fue de forma discontinua y muchas veces meramente protocolaria. Madrid y Zaragoza fueron la excepción. Es posible que la atención estuviera desviada hacia una fiesta más importante: la de Cristo Rey, que, desde su primera celebración en 1926, adquirió un protagonismo cada vez mayor.

## VI. EL MUNDO DE LA *QUAS PRIMAS*

A mediados de 1924, se anunció, como ya se esperaba, que 1925 sería Año Santo<sup>71</sup>. Desde el 24 de diciembre de 1924 hasta el 25 de diciembre de 1925, se podrían lucrar los beneficios espirituales del jubileo solamente en Roma. Pero al término del Año Santo, el Papa decidió prorrogar la concesión de gracias jubilares hasta el 31 de diciembre de 1926<sup>72</sup>, y dar la posibilidad de obtenerlas sin necesidad de desplazarse a Roma. En España, 1926 fue además Año Jacobeo.

Durante el Año Santo se sucedieron las peregrinaciones a Roma y la vida diocesana entró en vibración. La Iglesia, guiada por un pontífice dinámico y con grandes proyectos de apostolado, vivía momentos de renovación y los meses jubilares representaron un impulso en esa línea. El Año Santo era de por sí una llamada a convertirse y a realizar penitencia. El Papa quiso que también estimulara el espíritu misionero. Entre otras cosas, se organizó en los jardines vaticanos una Exposición Misional, que tuvo un gran éxito<sup>73</sup>.

A la vez, Pío XI quería que la Acción Católica adquiriera mayor capacidad de influir en la vida social. No se trataba sólo de incrementar la actividad exterior: deseaba promover también la búsqueda de un cristianismo excelente entre los laicos, o, dicho de otro modo, la santificación en el propio

---

<sup>69</sup> Cfr. Card. Pedro Segura y Sáenz, Alocución, 29-V-1930, BTo (1930), p. 217.

<sup>70</sup> BTo (1925), p. 21.

<sup>71</sup> Const. Apost. *Infinita Dei misericordia*, 29-V-1924, AAS 16 (1924), pp. 205-215.

<sup>72</sup> Const. Apost. *Servatoris Jesu Christi*, 25-XII-1925, AAS 17 (1925), pp. 611-618.

<sup>73</sup> Además, en 1926 publicó la encíclica *Rerum Ecclesiae*, dedicada a las misiones. Ese mismo año estableció el Domingo Mundial de las Misiones (Domund) y ordenó en Roma a los seis primeros obispos chinos, continuando la orientación de Benedicto XV de promover el clero nativo en los territorios de misión.

estado. En su segunda encíclica<sup>74</sup>, que salió a la luz un mes después de la *Ubi arcano*, afirmaba que la santidad no estaba reservada a “algunas pocas almas privilegiadas”, “sino que todos están llamados a ella”<sup>75</sup>. Durante su pontificado, tuvo ocasión de volver sobre lo mismo, en otros documentos<sup>76</sup>, y presentó muchos modelos de santidad en sus numerosas beatificaciones y canonizaciones<sup>77</sup>.

En ese clima de renovación y fervor religioso, Pío XI publicó la encíclica *Quas primas*, en la que instituía la fiesta de Cristo Rey. Lo hizo al término del Año Santo, en diciembre de 1925. Esta fiesta había sido insistentemente pedida al Papa desde hacía años. En 1922, con ocasión del Congreso Eucarístico Internacional de Roma, 69 cardenales se adhirieron a una súplica en este sentido. Más tarde se renovó la petición y 340, entre cardenales, arzobispos, obispos y superiores generales expresaron su voto favorable a que se estableciera una celebración en la que “se proclamen solemnemente los derechos soberanos de la persona real de Jesucristo, que vive en la Eucaristía y reina, con su Sagrado Corazón, sobre las sociedades”. La apoyaban 200 órdenes religiosas, 12 universidades católicas, y centenares de miles de fieles<sup>78</sup>. En abril de 1925, los metropolitanos españoles exhortaban todavía a los obispos que no lo hubieran hecho, a que suscribieran las preces para pedir al Santo Padre “el establecimiento en toda la Iglesia de la

---

<sup>74</sup> Enc. *Rerum omnium*, 26-I-1923, AAS 15 (1923), pp. 49-63.

<sup>75</sup> Escribía Pío XI: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto’. Ni se crea que la invitación está dirigida solamente a algunas pocas almas privilegiadas (...). Al contrario, como se deduce de las palabras, la ley es universal y no admite excepción”. San Francisco de Sales, explicaba el pontífice, fue dado por Dios a la Iglesia “para desmentir el prejuicio (...) hoy todavía no extirpado, de que la verdadera santidad, tal como viene propuesta por la Iglesia, o no se puede conseguir o al menos sea cosa difícil de alcanzar para la generalidad de los fieles y está reservada únicamente a algunos espíritus magnánimos (...) que viven en el claustro”. “Es nuestro más vivo deseo –decía a los obispos– que llaméis la atención de los fieles acerca del deber de practicar la santidad propia del estado de cada uno”. “Procurad –insistía el Papa– que los fieles entiendan bien que la santidad de la vida no es privilegio de unos pocos, con exclusión de los demás, sino que todos están llamados a ella y todos tenemos esa misma obligación”. Citas tomadas de BZa (1923), pp. 60, 61, 68.

<sup>76</sup> Por ejemplo, en la Enc. *Casti connubii*, 31-XII-1930, *Doctrina pontificia III. Documentos sociales*, Madrid, Editorial Católica, 1959, p. 631.

<sup>77</sup> Durante sus años en la Sede de Pedro, Pío XI canonizó a 33 santos y proclamó 496 nuevos beatos, unas cifras que sólo Juan Pablo II ha superado hasta ahora. Cfr. Amato Pietro Frutaz, “Inviti di Pío XI alla Santità”, en *Pío XI nel trentesimo della morte (1939-1969)*, Milano, Opera diocesana per la preservazione e diffusione della fede, 1969, pp. 407-472.

<sup>78</sup> Cfr. Roger Aubert, “L’insegnamento dottrinale di Pío XI”, en *Pío XI nel trentesimo della morte (1939-1969)*, Milano, Opera diocesana per la preservazione e diffusione della fede, 1969, pp. 206-259.

festividad de Jesucristo Rey Universal de las Naciones”<sup>79</sup>. Todos los prelados españoles lo hicieron<sup>80</sup>.

A finales de octubre, una carta del Card. Vico, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, comunicaba que el último día del año debía renovarse en todo el mundo la consagración del género humano al Sagrado Corazón que había realizado León XIII en 1899, y que ya se renovaba todos los años en la fiesta del Sagrado Corazón, en el mes de junio. La fórmula que debía leerse era la misma de León XIII, con un pequeño añadido, para pedir por la conversión de los musulmanes<sup>81</sup>. Vico anunciaba “un documento pontificio próximo a salir”<sup>82</sup> en el que se darían otras instrucciones sobre la forma y las condiciones en que se renovaría la consagración. Ese documento –que salió con mucho retraso, hasta el punto de que muchos obispos no tuvieron tiempo de aplicarlo– era la encíclica *Quas primas*<sup>83</sup>.

La *Quas primas* instituía una nueva fiesta, pero también desarrollaba la doctrina de la realeza de Cristo. Enseguida se captaba la importancia programática del documento, que aparecía como una continuación de la *Ubi arcano*. Como en su primera encíclica, Pío XI comenzaba la *Quas primas* señalando que la causa de los males que abrumaban a la humanidad –la falta de paz, fundamentalmente– había que buscarla en el rechazo de Jesucristo y de su ley, en la vida individual y colectiva. Sólo el reinado de Cristo podía garantizar la paz, tanto social como internacional. Pío XI aludía después a varios hechos recientes que habían puesto en primer plano la realeza de Cristo: el Año Santo, la Exposición Misional, las últimas canonizaciones, el centenario del Concilio de Nicea, y se refería a las muchas súplicas que había recibido para que instituyera la fiesta de Cristo Rey.

Después, exponía los fundamentos teológicos de la realeza de Cristo, a través del testimonio de la Escritura, de la liturgia y de la patristica, para terminar concluyendo con esta formulación: la prerrogativa de la realeza se funda en la unión hipostática, aunque Cristo reina también por haber redimido a la humanidad; en otros términos, es Rey por naturaleza y por *conquista*. Su autoridad abarca el triple poder: legislativo, judicial y ejecutivo.

La encíclica entraba a continuación en uno de sus pasajes centrales. Pío XI afirmaba que si bien el reino de Cristo es de carácter espiritual, como

---

<sup>79</sup> Acta de la conferencia de metropolitanos españoles (Madrid, 31 marzo-1 abril 1925), X, en Vicente Cárcel Ortí, *Actas de las conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, Editorial Católica, 1994, n. 177.

<sup>80</sup> *Ibid.* (Madrid, 15-17 octubre 1925), n. 189.

<sup>81</sup> A la petición “Sed Rey de los que permanecen todavía envueltos en las tinieblas de la idolatría”, se añadió “o del Islamismo”.

<sup>82</sup> BSe (1925), pp. 347-348.

<sup>83</sup> En AAS 17 (1925), pp. 563-610. Sigo la versión de *Doctrina pontificia II. Documentos políticos*, Madrid, Editorial Católica, 1959, pp. 491-517.

demuestra la Sagrada Escritura y el mismo Jesús declaró, “incurriría en un grave error el que negase a la humanidad de Cristo el poder real sobre todas y cada una de las realidades sociales y políticas del hombre”. Cristo había recibido un derecho absoluto sobre la Creación, de modo que no sólo se le puede llamar Señor del universo, sino también Señor de los hombres y, por tanto, de las comunidades humanas: la familia, la sociedad, el Estado. De lo cual deducía Pío XI que el Redentor tiene un verdadero y supremo poder político, aunque “Cristo se abstuvo totalmente del ejercicio de este poder”. Tampoco lo ejercía en el siglo XX, aseguraba el pontífice, pero esa abstención no debía interpretarse como una abdicación de los propios derechos ni de la dignidad real y autoridad que le correspondía como verdadero Rey de la humanidad.

Los gobernantes estarían obligados a tributar a Cristo el honor de la realeza y respetar sus prerrogativas, especialmente como legislador supremo. Cristo nunca interferirá en cuestiones políticas, que ha dejado totalmente al libre ejercicio de los hombres, de modo que ese reconocimiento de su realeza no implicaba una dejación de los derechos soberanos que corresponden a los gobernantes legítimos. Al contrario, representaría para ellos un beneficio, al reforzar su autoridad y favorecer la obediencia de los súbditos. Unos y otros comprenderían que la autoridad no es absoluta e ilimitada, sino que, en última instancia, procede de Dios y exige el respeto de las leyes con las que Dios ha regulado el ejercicio del poder. La *Quas primas* se convertía así en un documento de primera importancia, dentro del *corpus* de doctrina política de la Iglesia. Sus afirmaciones no eran nuevas: muchas las había expuesto ya León XIII. La novedad consistía en que Pío XI utilizaba la idea de Cristo Rey para simbolizar o representar esos principios de doctrina política.

El reconocimiento de la realeza de Cristo, continuaba Pío XI, atraería numerosos bienes sobre la humanidad: verdadera libertad, tranquilidad, concordia, prosperidad, obediencia, uso recto del poder, respeto del bien común y de la dignidad humana. También favorecería la “supresión de todas las causas de revolución” y, por último, una fraternidad universal que terminaría con todas las guerras. Éste era el panorama que Pío XI soñaba y que podríamos llamar “el mundo de la *Quas primas*”.

La institución de la fiesta de Cristo Rey se proponía difundir y hacer penetrar en los fieles la doctrina expuesta en la encíclica. La historia, comentaba Pío XI, enseña cuánta eficacia tienen las fiestas litúrgicas para que los fieles asimilen unas determinadas verdades de fe o moral, en momentos de especial necesidad. Para el Papa, los actuales tiempos requerían una actuación de ese estilo, pues los fieles estaban expuestos a un error muy difundido, que amenazaba contagiarlo todo: el *laicismo*, “la peste de nuestra época”, como la llamaba Pío XI. Es interesante lo que el Papa reprochaba al laicismo: negar a Cristo el imperio sobre los pueblos; privar a la Iglesia del ejercicio libre del *munus regendi* y del *munus*

*docendi*; equiparar la religión cristiana a las demás; someter el ejercicio de la religión al arbitrio de los gobernantes. La difusión de un tipo de religión naturalista y la impiedad militante de algunos estados completaba el cuadro de la situación. Los frutos del laicismo no podían ser más funestos para Pío XI: odios nacionalistas; afán inmoderado de riquezas y materialismo; relajamiento moral; crisis de los valores familiares; agitaciones y desórdenes de vario tipo.

Pío XI confiaba en que la festividad de Cristo Rey aceleraría el retorno de la humanidad a Dios y la solución de esos problemas. No sólo por lo que podríamos denominar el efecto propagandístico que tendría entre los católicos, animándoles a defender la realeza de Cristo y a promover el respeto de sus derechos, sino también por razones de índole sobrenatural. La nueva fiesta quería rendir a Dios un culto de reparación por la “pública apostasía” y a la vez, constituía un acto de impetración, con el que se esperaba atraer el favor divino sobre la humanidad y su organización política, pidiendo especialmente el don de la paz.

El papa Ratti continuaba recordando el proceso histórico que había llevado a esta fiesta. Señalaba varios factores: una abundante producción bibliográfica sobre la realeza de Cristo, la costumbre de consagrar las familias al Sagrado Corazón, y luego las ciudades y los reinos, hasta llegar a la consagración de la humanidad al Sagrado Corazón, en 1899<sup>84</sup>. Pío XI indicaba también los congresos eucarísticos –locales, nacionales, internacionales– que adoraban a Cristo Rey en la Eucaristía.

Después de algunas indicaciones litúrgicas, la encíclica volvía a referirse a los bienes que esperaba de la nueva fiesta: entre ellos, la plena libertad e independencia respecto al poder civil y la libertad para las Órdenes y Congregaciones religiosas en varios países. Luego venía uno de los pasajes más delicados de la *Quas primas*: Pío XI esperaba “que todo el Estado se ajuste a los mandamientos divinos y a los principios cristianos en la labor legislativa, en la administración de la justicia y finalmente en la formación de las almas juveniles en la recta doctrina y en la rectitud de costumbres”<sup>85</sup>. Ya en su tiempo, se dijo que el papa Ratti defendía la teocracia, o al menos el control eclesiástico sobre los

---

<sup>84</sup> El acto de León XIII había significado el reconocimiento solemne de la realeza de Cristo. Antes de realizarlo, el anciano papa Pecci había encargado un estudio teológico sobre la posibilidad de que también los paganos y no cristianos fueran consagrados a Cristo. El estudio vino a confirmar esa posibilidad, basándola en la soberanía que Cristo tiene sobre la humanidad, por su Encarnación y Redención: cfr. Enc. *Annum Sacrum*, 25-V-1899, ASS 31 (1899), pp. 645-651. De este modo estaba fundamentada teológicamente la doctrina de la realeza: la *Quas primas* se limitó a repetir los argumentos de León XIII. La fórmula de consagración de 1899 era una proclamación de la realeza de Cristo: Pío XI no necesitaba de otra para la fiesta de Cristo Rey.

<sup>85</sup> *Doctrina pontificia II. Documentos políticos*, Madrid, Editorial Católica, 1959, p. 516.

poderes públicos. Hoy día se interpreta como un intento de transponer la *societas christiana* medieval a la edad contemporánea<sup>86</sup>.

La *Quas primas* no terminaba ahí: Pío XI enumeraba también las consecuencias de orden espiritual que se derivarían de la fiesta de Cristo Rey. Quería el pontífice que la fiesta recordara que Cristo debe reinar en el alma, ya que “no existe en nosotros facultad alguna substraída a tan alta soberanía”. Cristo tenía que reinar en la inteligencia –por el asentimiento a las verdades reveladas–, en la voluntad –por la obediencia a los preceptos divinos–, en el corazón –amando a Dios sobre todas las cosas–, en el cuerpo y los miembros, que debían servir para la santificación del alma. Así, aseguraba Pío XI, es indudable que los fieles “podrán alcanzar con mucha mayor facilidad las cimas más altas de la perfección”. En otras palabras, el Papa realizaba un bosquejo de una espiritualidad basada en el reinado interior y espiritual de Cristo<sup>87</sup>. Tal espiritualidad existió de hecho, al menos en España<sup>88</sup>.

## VII. LA RECEPCIÓN DE CRISTO REY EN EL MARCO DE LA DEVOCIÓN ESPAÑOLA AL SAGRADO CORAZÓN

¿Cómo se recibió en España la encíclica? Pueden distinguirse tres fases en su recepción. Una primera comprendería los meses siguientes a la publicación, de diciembre de 1925 a septiembre de 1926; la segunda puede circunscribirse a los meses de septiembre a noviembre de 1926, esto es, la preparación y celebración de la primera fiesta de Cristo Rey; el tercer periodo, más largo, abarcaría el quinquenio 1926-1931, en el que tuvo lugar la asimilación de la fiesta y de la doctrina de la realeza de Cristo.

Dejo de lado la primera fase, donde habría que hablar del distinto modo en que se publicó la encíclica en los diversos boletines eclesiásticos, y de los primeros comentarios, pocos, que se hicieron sobre ella.

Más importante fue el segundo momento, en el que me detendré brevemente. En la *Quas primas*, Pío XI había indicado que antes de la celebración se instruyera a los fieles sobre la naturaleza y significación de la fiesta y sobre el

---

<sup>86</sup> Ver, por ejemplo, los trabajos de Daniele Menozzi durante el último decenio, que ha estudiado las connotaciones políticas de la devoción al Sagrado Corazón y a Cristo Rey: varios se encuentran reunidos en el volumen *Sacro Cuore. Un culto tra devozione interiore e restaurazione cristiana della società*, Roma, Viella, 2001.

<sup>87</sup> Cfr. Annibale Zambarbieri, “Per la storia della devozione al Sacro Cuore in Italia tra ‘800 e ‘900”, *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, XLI (1987), p. 421.

<sup>88</sup> Ver, por ejemplo, lo que menciona Federico Requena en *Espiritualidad en la España de los años veinte, Juan G. Arintero y la revista "La vida sobrenatural"* (1921-1928), Pamplona, Eunsa, 1999, pp. 169 y 173.



género de vida que debían emprender para servir a su Rey, Jesucristo<sup>89</sup>. Unas semanas antes del último domingo de octubre de 1926, muchos prelados publicaron cartas pastorales o circulares, en las que proporcionaban a los párrocos un resumen de la encíclica o una guía para la instrucción del pueblo. A través de esos documentos se puede intuir cómo se había comprendido el mensaje de la encíclica entre los metropolitanos.

Como parte de esta segunda fase, habría que mencionar la celebración del III Congreso Eucarístico Nacional en Toledo, durante el mes de octubre de 1926. Se quiso que coincidiera con la primera conmemoración litúrgica de Cristo Rey, para realizarla. El Congreso se concibió como un gran homenaje a la realeza de Cristo –algo que de por sí, ya significaban esas reuniones– con motivo de la nueva fiesta. Además, el Card. Reig, arzobispo anfitrión del Congreso y presidente pontificio de la Acción social católica, deseaba aprovechar la magna celebración toledana para colocar un hito en la historia de la Acción Católica Española. Con ese motivo, publicó un largo documento titulado *Principios y Bases de Reorganización de la Acción Católica Española*<sup>90</sup>. En él se afirmaba que el fin de esta última era “la restauración del reinado social de Jesucristo, nuestro Rey y Señor, por medio del apostolado seglar” y se la definía como un “movimiento nacional católico organizado” que cooperaría a “propagar y restaurar el reino de Cristo, que es reino de paz, en el alma de los individuos, en el seno de la sociedad doméstica y en la sociedad civil, *‘pax Christi in regno Christi’*”.

El tercer momento de la recepción de la *Quas primas* cubriría el quinquenio 1926-1931, hasta el advenimiento de la República, durante el que se mantuvo una cierta homogeneidad en el contexto religioso y político español. Fue un periodo de asentamiento para la doctrina de la realeza y la fiesta de Cristo Rey, en el que intervinieron muy diversos factores. Voy a referirme brevemente a dos de ellos: la peculiar devoción española al Sagrado Corazón y el pensamiento del Card. Pedro Segura.

Al trazar la historia de la nueva fiesta, Pío XI reconocía la influencia que habían tenido las consagraciones al Sagrado Corazón para afirmar la realeza de Cristo<sup>91</sup>. Pero el papa Ratti deseaba distinguir ambas devociones<sup>92</sup>, y no instituyó la fiesta del Sagrado Corazón-Rey, sino de Cristo Rey<sup>93</sup>. Tres años después se

---

<sup>89</sup> Cfr. Enc. *Quas primas*, en *Doctrina Pontificia*, II, *Documentos políticos*, Madrid, Editorial Católica, 1958, pp. 514-515.

<sup>90</sup> Está fechado el 31-X-1926, BTo (1926), pp. 321-410.

<sup>91</sup> Cfr. Enc. *Quas primas*, en *Doctrina Pontificia*, II, *Documentos políticos*, Madrid, Editorial Católica, 1958, pp. 511-512.

<sup>92</sup> Cfr. Giorgio Rumi, “Il cuore del Re. Spiritualità e progetto da Benedetto XV a Pio XI”, en *Achille Ratti, Pape Pio XI*, Rome, Ecole française, 1996, pp. 291-292.

<sup>93</sup> Cfr. Auguste Hamon, *Histoire de la dévotion au Sacré Cœur*, vol. V (*Royal triomphe*), Paris, Beauchesne, 1939, p. 260.

ocupó del Sagrado Corazón, publicando la encíclica *Miserentissimus Redemptor*<sup>94</sup> en la que devolvía a esa devoción su espíritu originario de reparación y expiación. En la fiesta de junio se dejaría de renovar la consagración del mundo al Sagrado Corazón, y en su lugar se leería ante el Santísimo un acto de expiación.

Es posible que, de esta forma, Pío XI quisiera liberar la devoción al Sagrado Corazón de la significación patriótico-nacionalista que había adquirido en algunos países, especialmente a raíz de la Gran Guerra. Desplazando ese simbolismo político hacia Cristo Rey, el Papa conseguía que la doctrina política católica recuperara su universalidad y verdadera catolicidad<sup>95</sup>. Cristo Rey era ajeno a cualquier exclusivismo nacionalista y a toda connotación belicista. El reinado de Cristo era universal y era un reinado de paz. Cristo Rey no pertenecía a ninguna bandera y menos a una bandera militar, como se había pretendido con el Sagrado Corazón.

Como ya se ha visto, en España la realeza de Cristo y el Sagrado Corazón estaban inseparablemente unidos, dentro de una visión muy monárquico-patriótica. El reinado de Cristo era el de la *Gran Promesa*, del Cerro de los Angeles y de un nuevo Siglo de Oro. ¿Qué efecto tuvo la *Quas primas* sobre todo esto? Mi impresión es que fue muy pequeño. Se podría justificar diciendo que una tradición secular y una mentalidad tan arraigada, no se cambian en poco tiempo, pero hay más. Los aspectos políticos del reinado de Cristo –la adecuación de las leyes a los mandatos divinos, por ejemplo– no tenían una gran urgencia en España, que contaba con un Rey confesionalmente católico y un gobierno favorable a los valores que el catolicismo representaba. Para morigerar las costumbres los obispos contaban con la ayuda del Estado, lo mismo que para contener el avance del socialismo y su lucha de clases.

Es cierto que durante el Directorio, los obispos nunca se mostraron satisfechos de esa ayuda estatal y la invocaban continuamente ante lo que les parecía el avance imparable de la degradación moral, que el Gobierno reprimía tíbiamente. Se diera o no esa situación realmente, es indicativo que los obispos esperaran que fuera el Estado quien arreglara las cosas. Ese desplazamiento de responsabilidad hacia las instancias políticas resulta elocuente. Revela la idea, tan difundida entonces, de que el Estado confesional tenía que construirse desde la cúpula, no desde la base. En pleno siglo XX, en una sociedad democrática, esto resultaba imposible, pero los obispos no lo habían comprendido. Era, además, lo contrario de lo que pensaba Pío XI, que también defendía el Estado oficialmente católico, pero levantado desde abajo, por medio de una bien organizada Acción Católica. Así esperaba construir un mundo cristiano, “el mundo de la *Quas primas*”,

---

<sup>94</sup> 8-V-1928, AAS 20 (1928), pp. 165-178.

<sup>95</sup> Cfr. Annibale Zambarbieri, “Per la storia della devozione al Sacro Cuore in Italia tra ‘800 e ‘900”, *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, XLI (1987), pp. 421-422.

como lo he llamado. No es extraño que en España, durante esos años, la Acción Católica tuviera un desarrollo difícil y raquítico.

En España, el reinado de Cristo continuó significando el reinado del Sagrado Corazón. No sólo por las razones aducidas: sin querer contradecir la doctrina del Papa, muchos estaban convencidos de que el reinado de Cristo se alcanzaría propagando la devoción al Sagrado Corazón, que en esos momentos gozaba de una nueva primavera en España<sup>96</sup>. Triunfaba la obra de la entronización en los hogares del P. Mateo Crawley, iniciativa que había sido muy apoyada por Benedicto XV, que esperaba de ella grandes frutos evangelizadores<sup>97</sup>. Se extendía también el *Apostolado de la Oración*, que contaba en España con un millón de socios en 1919<sup>98</sup>, y cuyo periódico, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, era la publicación religiosa más difundida<sup>99</sup>. El *Apostolado*, impulsado por los jesuitas en todo el mundo, se llegó a compenetrar de tal modo con la devoción al Sagrado Corazón que, como escribía el *Mensajero*, “hoy el vulgo confunde el Apostolado con la devoción al Corazón divino”<sup>100</sup>. La mayoría de los metropolitanos españoles apoyaban calurosamente esas iniciativas, conscientes del bien que hacían entre los fieles, y las consideraban muy adecuadas para implantar el reinado de Cristo<sup>101</sup>. Pero nadie como el Card. Segura estaba convencido de que el reinado de Cristo en España se alcanzaría por la devoción al Sagrado Corazón.

En su paso por la diócesis de Coria, y por las archidiócesis de Burgos y Toledo, don Pedro Segura había multiplicado las entronizaciones y consagraciones

---

<sup>96</sup> Sobre la devoción al Sagrado Corazón en este periodo ver el resumen de Baldomero Jiménez Duque, “Espiritualidad y apostolado”, en *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid, Editorial Católica, 1989, pp. 437-438.

<sup>97</sup> Cfr. Benedicto XV, Carta *Libenter Tuas* (27-IV-1915) al P. Mateo Crawley, AAS 7 (1915), pp. 203-205. Cfr. Francesco Degli Esposti, *La teología del Sacro Cuore di Gesù: da Leone XIII a Pio XI*, Roma, Herder, 1967, p. 70.

<sup>98</sup> Cfr. *El Mensajero del Corazón de Jesús* (1919), p. 765.

<sup>99</sup> La edición española contaba con la pluma fecunda del P. Remigio Vilariño S.J., que ya hemos mencionado.

<sup>100</sup> *Ibid.* p. 766.

<sup>101</sup> “Ninguna entre todas las obras de celo —escribía Eijo y Garay—ha trabajado tanto por la devoción de Cristo Rey, como el *Apostolado de la Oración*, que se lo propuso como fin especial y peculiar suyo. ¡Que venga el reinado social del Divino Corazón de Jesús para santificación y felicidad de los humanos! es su suprema aspiración”: Exhortación pastoral, 25-IV-1930, BMA (1930), pp. 206-210. Sobre el interés de los metropolitanos, ver por ejemplo, Eustaquio Ilundain y Esteban, Circular, 14-V-1923, BSe (1923), pp. 164-165, donde el arzobispo sevillano expresaba su “vehemente deseo” de que se estableciera el *Apostolado de la Oración*, tanto por su interés para los fieles como para los sacerdotes; o Rigoberto Doménech y Valls, Circular, 10-V-1926, BZa (1926), p. 197-200. Segura impulsó la celebración de la II Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración: ver carta del Card. Segura al P. Vilariño sobre la asamblea del Apostolado de la Oración, BTo (1930), p. 35 y Carta circular sobre la Asamblea Nacional del Sagrado Corazón de Jesús, 29-IV-1930, BTo (1930), pp. 188-193; Id. Alocución en la clausura de la II Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración en España, 29-V-1930, BTo (1930), pp. 316-317.

al Sagrado Corazón. Durante sus visitas pastorales, procuraba que se realizaran muchas de estas ceremonias, tanto en los hogares como en los ayuntamientos, diputaciones o escuelas<sup>102</sup>. Con motivo de la erección de un monumento en Toledo, siendo ya arzobispo de esa sede, manifestaba a sus diocesanos<sup>103</sup> el gran consuelo que sentía viendo el paisaje español poblado de imágenes del Sagrado Corazón:

“Desde que en día feliz España erigió su monumento nacional en el Cerro de los Angeles, van surgiendo monumentos en las cumbres de los montes amparando vastísimas regiones, en la cima de las torres cobijando las ciudades y en el centro de las villas agrupando en torno a sí los hogares cristianos”.

Así se lograba –en su opinión– el objetivo de proclamar la realeza de Cristo:

“La erección de monumentos al Sagrado Corazón de Jesús, cuando se hace por los pueblos y con la colaboración de sus autoridades, es una protesta pública, solemne, permanente, de fe y de amor que atrae del cielo copiosísimas bendiciones; lleva implícitamente consigo la consagración al Corazón de Jesús y su entronización más augusta en el pueblo, ciudad o región, que así proclama su divina realeza”.

Para Segura este “avance consolador de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España va demostrando que nos acercamos a aquellos tiempos de la regalada promesa que el Corazón Divino hiciese un día a su siervo el P. Bernardo de Hoyos: ‘Reinaré en España y con más veneración que en otras partes’”.

Él mismo tenía el íntimo convencimiento de representar un papel providencial en el cumplimiento de la *Gran Promesa*. En sólo dos años, había pasado de regir una de las últimas diócesis de España –Coria– a sentarse en la sede Primada de Toledo, después de un tránsito fugaz por Burgos. De esta manera, uno de los obispos más devotos del Sagrado Corazón y de su reinado en España había alcanzado el escalón más alto de la jerarquía, en un momento clave para la afirmación de la soberanía de Cristo en España. Todo esto no era una casualidad, para Segura. Por concesión de Alfonso XIII, de quien era amigo personal, fue nombrado arzobispo de Toledo el día de Cristo Rey, lo que le hacía escribir que Dios “parece quiere providencialmente asociar nuestro Pontificado a la sublime empresa de la realización de los amorosos planes del Divino Corazón que ‘quiere reinar en España con más veneración que en otras partes’”<sup>104</sup>. La *Gran Promesa*, el reinado del Sagrado Corazón y Cristo Rey eran sus temas preferidos: en cuatro años, desde 1927 a 1931, les dedicó diez pastorales y otros seis documentos

---

<sup>102</sup> “Es deseo ardientísimo del Prelado difundir en la Diócesis la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús por medio de la Entronización de su sagrada Imagen en los Municipios, Escuelas y hogares, y se brinda a hacerlo personalmente durante la Santa Visita en todos aquellos Municipios y Escuelas que lo deseen”, BTo (1928), p. 390.

<sup>103</sup> Card. Pedro Segura y Sáenz, Breve alocución, 24-VIII-1930, BTo (1930), pp. 316-317.

<sup>104</sup> Pedro Segura y Sáenz, Salutación pastoral, 24-I-1928, BTo (1928), p. 38.

más breves. Segura tenía otra certeza incommovible: la consagración del Cerro de los Angeles no podía fallar.

Su idea del Reinado del Sagrado Corazón en España tenía contornos precisos. Valga como ejemplo lo que dijo en una de las alocuciones con motivo del Carnaval de 1931<sup>105</sup>, donde trató de “La causa verdadera del engrandecimiento de los pueblos”. En ella defendía sin ambages la teocracia para España:

“¿Qué puede faltar a un pueblo que tiene por rey a su Dios? (...) ¡Mengua nuestra que en estos mismos días se han escrito en lengua castellana palabras que suenan a blasfemia hablando con desprecio de la teocracia! ¡Ah! ¿Qué mayor dicha para nosotros –el Señor nos la conceda– que poder tener por soberano de nuestro pueblo al mismo Dios? (...) Y aquí veréis ese gran pecado social que castiga tan duramente Nuestro Señor en los pueblos: el gran pecado social de derrocar de su trono a Jesucristo que venía ocupando el nuestro desde que España es España”.

Por muy personal que fuera su opinión, quien esto defendía era, en esos momentos, una de las figuras clave de la Iglesia en España. Su voz tenía mucho peso, para bien o para mal, y su modo de concebir el reinado de Cristo tuvo que tenerlo también.

\* \* \*

El cuadro de la recepción de la doctrina de la realeza de Cristo tendría que completarse con el estudio de las asociaciones, de los movimientos de piedad, de las publicaciones y de otras realidades en las que floreció la devoción a Cristo Rey. También sería necesario aludir a los intentos del carlismo y del integrista por traducirla en categorías políticas, lo que requeriría un estudio aparte. Este cuadro nos mostraría el complejo universo de Cristo Rey, donde se encuentran reunidos rasgos muy variados de la vida religiosa. Además de la devoción al Sagrado Corazón y del proyecto de una sociedad cristiana, basada en la restauración gloriosa de la alianza entre el Trono y el Altar, hay otros aspectos importantes a los que no hemos podido referirnos en estas páginas: el desarrollo de una espiritualidad del martirio relacionada con Cristo Rey, muy influida por las narraciones de martirios que estaban teniendo lugar durante esos años en México; el espíritu misionero, que tomó también como bandera de la evangelización a Cristo Rey; el desarrollo de una espiritualidad laical, dirigida a la santificación en el propio estado y de la acción apostólica, e inspirada también en el ideal del reinado de Cristo.

El reinado de Cristo aparece como un gran proyecto de Pío XI, que reunía elementos de pontificados anteriores. Con pocas diferencias en la sustancia, los grandes temas del papa Ratti ya los había tratado León XIII, Pío X y Benedicto XV. Pío XI tuvo el acierto de encontrar una frase gráfica que lo

---

<sup>105</sup> Card. Pedro Segura y Sáenz, Alocución pastoral, 16-II-1931, BTo (1931), pp. 116-120;

resumiera –*Pax Christi in regno Christi*– y acertó también al instituir una fiesta litúrgica que lo difundiera con eficacia. Todos los años, al llegar el último domingo de octubre, los fieles oirían hablar de Cristo Rey, de su reinado interior y de su reinado social. Por último, el papa Ratti puso en marcha una vasta organización para realizar su proyecto: la Acción Católica. Teoría, piedad y acción se armonizaban, para poner en práctica el programa del Papa. En España, sin embargo, las cosas no salieron como Pío XI deseaba.

## VIII. EL EPÍLOGO DE 1931

La fiesta de Cristo Rey de 1931 fue muy diferente a la de años anteriores. Ese día, Pío XI quiso ofrecer la Misa por las necesidades de las naciones y “por un fin particular, para pedir días mejores, la cesación de la gran tribulación que hoy sufre la Iglesia de España, el fidelísimo pueblo español”<sup>106</sup>. Lo había comunicado el Secretario de Estado vaticano al Nuncio Tedeschini en un telegrama del 16 de octubre de 1931<sup>107</sup>. En él se decía que el Papa estaba con todos los fieles españoles en esos momentos “compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente no menos que las amenazas y el peligro del porvenir”, y protestaba “contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas”. También comunicaba que el Papa, habiendo invitado a todos los fieles a asociarse “a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el Santo Sacrificio en la Basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcance este mensaje para que se unan entre sí y con Él en la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española”.

La “gran tribulación” que se abatía sobre la Iglesia en España, en octubre de 1931, era la consecuencia de la política religiosa que había instaurado la nueva República, proclamada el 14 de abril de ese año. Las medidas que ésta tomó provocaron un vuelco brutalmente rápido en el estatus de la Iglesia española: de un régimen benigno y colaborador pasó a encontrarse en otro abiertamente hostil; de un Estado confesional, a otro que deseaba liberarse de cualquier rastro de catolicismo oficial; de una situación de privilegio, a otra de discriminación. Al *Reino en España* que campeaba en el monumento del Cerro de los Angeles se contrapuso la famosa frase de Azaña: España había dejado de ser católica.

O lo que era lo mismo: parecía que España había dejado de ser el Reino del Sagrado Corazón. Alfonso XIII –el “Augusto Herald del Corazón Divino de Jesucristo”– como lo había llamado el Card. Casanova, tomó la vía del exilio; con él se desvanecía el sueño de una monarquía católica. El 14 de junio, le seguía por ese mismo camino el Card. Segura: la guardia civil lo acompañó hasta la frontera.

---

<sup>106</sup> BGr (1931), pp. 319-320, 324-326. p. 324.

<sup>107</sup> BMa (1931), pp. 405-406.

El hombre que más se había batido por instaurar el reinado del Sagrado Corazón en España y que se consideraba a sí mismo un instrumento providencial en el cumplimiento de la *Gran Promesa* salía de escena. Unos meses después eran expulsados los jesuitas, los grandes propagandistas del Sagrado Corazón y de Cristo Rey. Por las calles que se habían llenado con las procesiones, las entronizaciones del Sagrado Corazón y los Congresos Eucarísticos multitudinarios, circularon piquetes incendiarios de iglesias y conventos, en la jornada del 11 de mayo. El Cerro de los Angeles todavía no había sido profanado: lo sería en 1936, cuando después de sufrir el patético “fusilamiento” por parte de un piquete de milicianos, el monumento fue volado por los aires.

Muchos católicos, en esa hora, se preguntarían cómo compaginar la *Gran Promesa* con lo que estaba pasando en España. Un artículo de la popular revista *El granito de arena*, que reprodujeron también algunos boletines eclesiásticos, trataba de responder a tan difícil cuestión. Se titulaba “El reinado del Corazón de Jesús en los tiempos presentes”<sup>108</sup>. El autor –Emilio Espinosa– comenzaba poniendo enseguida el dedo en la llaga: “¿Cómo explicar y relacionar la promesa del Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en nuestra Patria con los acontecimientos últimamente acaecidos?” Su respuesta resaltaba la importancia del reinado interior de Jesús, en los corazones. Todo lo que estaba ocurriendo en España, decía, había servido para que muchos cristianos comenzaran una vida más fervorosa, hicieran más penitencia, confiaran más en Dios, que estaba probando a los católicos españoles, como un padre amoroso: con amor, no con ira. Por eso recomendaba: “dejémonos caer en los brazos amorosos y poderosos del Padre de los Cielos. Apoyando el pie sobre la tierra de la tribulación saltemos hasta el Corazón de Jesucristo y descansenos y reposemos en Él”<sup>109</sup>.

Las tribulaciones estaban purificando el catolicismo español de su oficialismo. Lo reconocían los metropolitanos españoles en una carta que enviaron al Papa en diciembre de 1931, en la que trataban de explicar por qué la Iglesia atravesaba esa situación:

“el oficialismo de la religión, durante el pasado régimen, favorecía ciertamente la apariencia externa de la España Católica; pero, a través del estado legal, se notaba generalmente menos (...) que el pueblo se apartaba de la Iglesia. (...) La tradición social del Catolicismo deslumbraba en las solemnidades y procesiones típicas, pero el sentimiento religioso no era profundo y vital, las organizaciones militantes escasas, el espíritu católico no informaba de verdad y con constancia la vida pública...”<sup>110</sup>.

---

<sup>108</sup> BSg (1931), pp. 464-466.

<sup>109</sup> *Ibid.* p. 466.

<sup>110</sup> Carta firmada por los metropolitanos, 4-XII-1931, en *Arxiu Vidal i Barraquer: Església i Estat durant la Segona República Espanyola, 1931-1936*, M. Batllori i V. M. Arbeloa (eds.), vol. II/1, Montserrat, Monestir de Montserrat, 1975, p. 207.

Tal vez lo mismo se podía decir del reinado del Sagrado Corazón en España. Muchos se habían conformado con que ese reinado fuese *oficial* y pensaban quizá que la Gran Promesa y la consagración del Cerro de los Angeles bastaban para que Cristo reinara efectivamente en España. Las advertencias del obispo Melo y de muchos otros, que recordaban que Cristo debía reinar *de veras* y no sólo *oficialmente* en los corazones de los españoles, no habían surtido efecto. Buena parte de los católicos -incluyendo a la jerarquía- se habían dormido en los laureles gloriosos del catolicismo nacional, y ese sueño había impedido el desarrollo de las nuevas formas de apostolado católico que estaban triunfando ya en otros países durante esos años. La idea del reinado de Cristo, tal como la había soñado Pío XI, quedó sin hacer. La política antirreligiosa de la República despertó bruscamente a muchos católicos de su letargo, pero les abocó a una comprensible reacción de defensa. En medio de un ambiente cada vez más crispado, faltaban las condiciones para pensar serenamente en la implantación del reinado de Cristo, en los términos que el Papa había deseado.